



● Contenido:

- La Asamblea de Boyacá estudia 6 proyectos de ordenanza en sesiones extras
- Avanza estrategia de implementación de marketing territorial para 'Soy Boyacá'
- Ligas deportivas sustentan planes de entrenamiento en Indeportes Boyacá
- Continúa la pedagogía de la campaña líder en participación y Democracia
- Ministerio de Cultura y Biblioteca Nacional realizarán inducción a bibliotecarios de RNBP
- En el mes de enero disminuyó la cifra de muertes por accidentes viales en Colombia
- Millonarios recursos invierte Gobierno Amaya en programa de personas mayores
- Gestión efectiva permite mejoramiento salarial a 553 educadores de Boyacá
- Dos guarda páramos de Boyacá irán a intercambio de experiencias a Ecuador
- Chinavita y Pachavita, los dos más recientes escenarios de la gira 'Obras para Creer'

La Asamblea de Boyacá estudia 6 proyectos de ordenanza en sesiones extras



Gobernador convocó a los diputados a estudiar y debatir la adición de recursos al presupuesto departamental.

Tunja, 15 de febrero de 2018. (OPGB). El gerente de Municipios de la Gobernación de Boyacá, Albeiro Higuera Guarín, en representación del Mandatario Departamental, instaló al finalizar la tarde anterior, el periodo de sesiones extraordinarias que mediante decreto 081 del 14 de febrero de 2018, fueron convocadas por el Mandatario de los Boyacenses, a partir de este jueves 15 de febrero de 2018 y hasta el 28 de febrero de 2018.

El funcionario precisó: “Por espacio de 14 días calendario, los diputados y la Secretaría de Hacienda departamental, trabajarán en cada una de las iniciativas que le permitirá al ingeniero Carlos Andrés Amaya Rodríguez, desarrollar las propuestas incluidas en el Plan de Desarrollo “Creemos en Boyacá, Tierra de Paz y Libertad” y que buscan mejorar la calidad de vida de la comunidad, especialmente aquella que pretende disponer suficientes recursos económicos para garantizar el Programa Alimentario Escolar, PAE – CREA”.

Durante este periodo de sesiones extraordinarias, se dará trámite a 4 proyectos de ordenanza por medio de los cuales se adicionan recursos al presupuesto de rentas, gastos y recursos de capital de Boyacá para la vigencia 2018 y se dictan otras disposiciones.

Así mismo, la iniciativa por medio del cual se autoriza al Gobernador del Departamento de Boyacá para comprometer vigencias futuras excepcionales con cargo a la vigencia fiscal 2019.

Finalmente durante este periodo, la Asamblea de Boyacá dará curso al proyecto de ordenanza por medio del cual se adicionan 466 millones 895 mil 222 al presupuesto de





ingresos, rentas, gastos e inversiones y recursos de capital del Instituto Financiero de Boyacá-INFIBOY para la vigencia fiscal 2018 y se dictan otras disposiciones. **(José Alberto Paredes Avella-OPGB).**

Avanza estrategia de implementación de marketing territorial para ‘Soy Boyacá’

Secretaría de Productividad se reunió con empresarios para apropiarse el lema comercial Soy Boyacá.

Tunja, 14 de febrero de 2018. (OPGB). Con la participación de 35 empresarios del sector productivo, quienes ahora son aliados de la estrategia de marketing territorial del Departamento se llevó a cabo la firma de protocolos, que autoriza la implementación del lema comercial Soy Boyacá (derivado de la marca Boyacá), que busca promocionar y posicionar los productos y servicios embajadores.

La ingeniera Elianeth Gómez Díaz, directora de Productividad de Boyacá fue la encargada de explicarles a los empresarios cuál debe ser el uso adecuado del Soy Boyacá con el ánimo de generar identidad, impulsar los productos representativos y cuidar el prestigio de la misma.

A su vez, el secretario de Productividad, Sergio Armando Tolosa, indicó que desde la Gobernación de Boyacá se han realizado acciones en pro de conseguir un sello distintivo y de calidad.

“En la reunión entregamos los planes de marketing, el manual de uso y un acuerdo de voluntades entre Departamento y empresarios para darle un manejo correcto al lema. Queremos ver en las estanterías del departamento y de todo el mundo el sello de los productos boyacenses”, precisó Sergio Armando Tolosa, secretario de Productividad, TIC y Gestión del Conocimiento.

Hay altas expectativas y compromisos para fortalecer la marca región de Boyacá desde el territorio, sus potencialidades y apalancar el trabajo empresarial. **(Fin/Angélica María Callejas Rodríguez-OPGB).**

Ligas deportivas sustentan planes de entrenamiento en Indeportes Boyacá

Un equipo técnico analiza las proyecciones para los Juegos Nacionales 2019.

Tunja, 15 de febrero de 2018 (OPGB). Un equipo de trabajo liderado por el director de Fomento y Desarrollo Deportivo, metodólogos, grupo de ciencias aplicadas, junto con el asesor de alto rendimiento del Instituto Departamental de Deportes de Boyacá, se han dado a la tarea de escuchar las diferentes sustentaciones de planes de entrenamiento de las ligas priorizadas del departamento.

“Con miras a la obtención de los mejores resultados en los próximos Juegos Nacionales 2019 estamos realizando estas sustentaciones, con el objetivo de tener una idea bastante clara y en conjunto de las partes que estamos comprometidas en el proceso deportivo de Boyacá para clasificar el mayor número de deportistas a las máximas justas





Número: Boletín 030 Segundo

Fecha: 15 de febrero de

nacionales”, comentó el director de Fomento y Desarrollo Deportivo de Indeportes Boyacá, Óscar Augusto Suárez Gil.

Han pasado las ligas de canotaje, gimnasia, boxeo, taekwondo, natación y tejo, en esta semana. La idea es trabajar de la mano con el ánimo de representar de la mejor manera los colores de ‘la tierrita’ en las competencias del presente año, clave en las aspiraciones de los boyacenses.

Al interior de las instalaciones del Instituto se han venido realizando estas presentaciones con el compromiso de todo el equipo técnico del Instituto y las ligas de Boyacá **(Fin / Gonzalo J. Bohórquez – Prensa Indeportes Boyacá-OPGB)**.

Continúa la pedagogía de la campaña líder en participación y Democracia

Conozca las entidades que hacen parte del proceso electoral.

Tunja, 15 de febrero de 2018. (OPGB). La Comisión Departamental para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales tiene como objeto realizar las actividades necesarias para asegurar y garantizar el normal desarrollo de los procesos electorales y la salvaguarda de los derechos y deberes de los partidos, movimientos políticos y de los ciudadanos.

“Esta comisión está conformada por diferentes instituciones que hacen parte del sistema electoral y que mediante sus acciones conjuntas buscan garantizar la transparencia,

el orden público y el libre ejercicio de los ciudadanos a ejercer su derecho a sufragar. En el Departamento de Boyacá la Comisión se integra por el Gobernador, los Comandantes de la Policía y de las Fuerzas Militares” afirmó Secretario de Participación y Democracia José Gilberto Cárdenas.

La Presidencia de la Comisión es ejercida por el Señor Gobernación y la Secretaría Técnica de la Comisión por el secretario de Participación y Democracia. Así mismo la Comisión tendrá como invitados permanentes a los representantes de la Dirección Seccional de Fiscalías, la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación, el Tribunal Superior del Distrito Judicial, la Procuraduría Regional, la Contraloría General de Boyacá, la Defensoría del Pueblo, la Registraduría Nacional del Estado Civil, la Misión de Observación Electoral (MOE), los voceros de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica vigente, los movimientos sociales y grupos significativos de ciudadanos que postulen candidatos.

Entre las funciones a realizar por la Comisión se destacan las siguientes:

- Propiciar el cumplimiento de las garantías electorales en las elecciones
- Hacer seguimiento al proceso electoral y presentar a las distintas autoridades electorales, administrativas, judiciales, disciplinarias, las que ejercen control fiscal y a la fuerza pública, las sugerencias y recomendaciones que consideren convenientes para asegurar el normal desarrollo del proceso electoral





- Coordinar con los miembros que la conforman, cuando se considere oportuno, la atención de las peticiones, quejas y consultas que le sean formuladas por los partidos o movimientos políticos con personería jurídica vigente, los movimientos sociales y grupos significativos de ciudadanos que postulen candidatos, quienes promuevan algún mecanismo de participación ciudadana relacionado con sus derechos, deberes y garantías electorales
- Coordinar acciones en defensa de la transparencia del sufragio, la financiación de las campañas y los escrutinios
- Propiciar el trámite prioritario de las quejas presentadas por la violación de los derechos humanos en relación con el proceso electoral
- Promover, a través de la autoridad competente, las acciones preventivas en relación con la seguridad de los candidatos, los promotores de mecanismos de participación ciudadana, las sedes de campaña, los comicios, la seguridad y la libertad de los sufragantes y los puestos de votación
- Propiciar la preservación del orden público y el cubrimiento por parte de la Fuerza Pública en los municipios, corregimientos e inspecciones de policía donde se instalen las mesas de votación

“La Secretaría de Participación y Democracia de la Gobernación de Boyacá en su tarea como Secretaría Técnica de la Comisión realiza acciones para verificar el proceso electoral que se adelanta en la actualidad para impartir instrucciones a los comités municipales, partidos políticos y sociedad civil

entre otros referentes a las normas electorales y cumplimiento, todo ello va enlazado con la Campaña que esta cartera lidera: Boyacá Líder en Participación y Democracia”, finaliza el director de la cartera. **(Fin/ Melisa Fonseca Páez-OPGB).**

Ministerio de Cultura y Biblioteca Nacional realizarán inducción a bibliotecarios de RNBP

Inscripciones hasta el 22 de febrero.

Tunja 15 de febrero de 2018. (OPGB). La jornada de inducción que se realizará en las próximas semanas en las instalaciones de la Biblioteca Nacional de Colombia está dirigida a las bibliotecarias que se han vinculado en el último año a las bibliotecas que hacen parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, y que no cuenten con ningún tipo de experiencia o formación en el área.

El objetivo de la capacitación es dar respuesta a las inquietudes de las administraciones locales que han manifestado su interés en cumplir con la Ley 1379 de 2010, que señala la necesidad de contar con personal bibliotecario capacitado para desempeñar las funciones relativas a la biblioteca, garantizando de esta manera su adecuado funcionamiento en beneficio de toda la comunidad.

Esta convocatoria es una invitación a los alcaldes, administraciones municipales, departamentales y demás autoridades competentes para que inscriban a su nuevo personal bibliotecario a este proceso de formación. Estas autoridades deberán asumir los costos de transporte, alojamiento y





Número: Boletín 030 Segundo

Fecha: 15 de febrero de

alimentación necesarios para la asistencia a la inducción.

Asimismo, las administraciones locales o autoridades competentes deberán realizar directamente la inscripción de los bibliotecarios, mediante el diligenciamiento completo del formulario adjunto.

La fecha límite para realizar la inscripción es jueves 22 de febrero. La Biblioteca Nacional confirmará la inscripción vía correo electrónico, previa verificación de la información suministrada en el formulario. Cada administración o autoridad competente podrá inscribir el número de personas que considere pertinentes.

La jornada de inducción se realizará en Bogotá y tendrá una duración de 32 horas, que se distribuirán de la siguiente manera:

Lunes 26 de febrero: 2:00 p.m.- 6:00 p.m.
Biblioteca Nacional (Calle 24 No. 5-60)

Martes 27 de febrero: 8:00 a.m. - 6:00 p.m.
Biblioteca Nacional (Calle 24 No. 5-60)

Miércoles 26 de abril: 8:00 a.m.- 5:30 p.m.
Biblioteca Pública (Por definir)

Jueves 01 de marzo: 8:00 a.m. - 6:00 p.m.
Biblioteca Nacional (Calle 24 No. 5-60)

Viernes 28 de abril: 8:00 a.m.-1:00 p.m.
Biblioteca Nacional (Calle 24 No. 5-60)

La Biblioteca Nacional entregará certificados de asistencia a quienes asistan a la jornada completa.

Para información adicional contactar a Zaira Ladino: zladino@bibliotecanacional.gov.co. Tel. 1 – 3816464 Ext. 3111 o con la Coordinación Departamental de Bibliotecas: johnsandoval1010@gmail.com **(Fin-Christian Herrera - Prensa Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá-OPGB)**.

En el mes de enero disminuyó la cifra de muertes por accidentes viales en Colombia

Se registró una disminución del 7 por ciento.

Tunja 15 de enero de 2018.(OPGB). La Agencia Nacional de Seguridad Vial, dio a conocer de manera preliminar, que durante el primer mes del año se lograron salvar 33 vidas. Según las estadísticas comparativas con el año inmediatamente anterior así:

Enero 2017 fallecieron en siniestros viales 495 personas.

Enero año 2018 la cifra es de 462 se ve una disminución en un 7% en accidentes de tránsito y víctimas mortales.

Los departamentos de Santander, Antioquia y Boyacá reportaron la mayor disminución de siniestros viales con respecto a los datos del año 2017.

El comparativo de los fallecidos en departamentos reveló las siguientes cifras:

Desde el Instituto de Tránsito de Boyacá, en cabeza del Dr. Fernando Morales Acuña, gerente General seguiremos adelantando





acciones para prevenir la accidentalidad, todo ello es un trabajo articulado y conjunto con la policía de Tránsito y Transporte, el apoyo de los actores de la seguridad vial para que estas estadísticas disminuyan a cero.

Seguimos invitando a crear cultura vial de manera responsable para enseñar con ejemplo a los niños, jóvenes y adultos, por su parte desde el ITBOY esperamos que cada una de las capacitaciones que se realizan en instituciones educativas este aportando de manera significativa.

De otra parte el ITBOY continuará con los operativos en las carreteras del departamento buscando sensibilizar con estrategias de marketing, comunicaciones y campañas de prevención en accidentalidad que generen conciencia vial, pues esta problemática deja más víctimas que el conflicto armado en nuestro país. **(Fin/Laura Sarmiento-prensa ITBOY-OPGB).**

Millonarios recursos invierte Gobierno Amaya en programa de personas mayores

Con los importantes recursos se están beneficiando 9.249 boyacenses, de 99 municipios.

Tunja 15 de febrero de 2017. (OPGB). En ejecución de la Política Pública Departamental de Envejecimiento y Vejez, la Administración que orienta el ingeniero Carlos Amaya, ha destinado una suma de 10.431 millones, para dotación y funcionamiento de establecimientos vinculados al Programa de Respeto por los Adultos Mayores de Boyacá.

De esta importante suma, se han transferido 7.500 millones de pesos, a Centros de Vida de 81 municipios, en los cuales se está dignificando la existencia de 8.576 adultos mayores, en los que se brinda alimentación, orientación psicosocial, atención primaria en salud, aseguramiento en salud, capacitación de actividades productivas y Deporte, Cultura y actividades recreativas; personas que pueden entrar y salir diariamente de estos establecimientos.

De la misma forma, se han transferido 3.213 millones de pesos a 34 Centro de protección, de igual número de municipios, para beneficiar a 673 adultos, reclusos permanente o temporalmente en estos hospicios, donde se les brinda hospedaje, alimentación, creación, actividades lúdicas, productivas, culturales y de cuidado integral, especialmente, cuando presentan alto índice de dependencia.

El Programa de Respeto por las Personas Mayores, es parte integral del Plan de Desarrollo 2016 - 2019 – ‘Boyacá Tierra de Paz y Libertad’, en la Dimensión: Desarrollo Humano, que orienta la doctora Adriana del Pilar Camacho León, que busca garantizar los derechos y la protección social integral a las personas mayores, en los ámbitos familiar, social e institucional.

La trascendental iniciativa se ejecuta en coordinación con las autoridades nacionales y municipales y el departamento la financia con los recursos que se obtienen de la Estampilla Pro-Adulto Mayor, que son transferidos a las respectivas administraciones municipales.

El programa está proyectado para llegar a los 123 municipios del departamento y para esto la Secretaría de Desarrollo Humano, cuenta con





un calificado equipo de servidores públicos, que brinda asesoría y asistencia técnica para la creación y puesta en marcha de dichos establecimientos, en lo correspondiente a expedición de actos administrativos, la realización de labores de supervisión y acompañamiento y la conformación de veedurías ciudadanas, trabajo que se adelanta en coordinación con la Secretaría de Participación y Democracia de Boyacá. **(Fin/Pascual Ibagué, secretaria de Desarrollo Humano de la Gobernación-OPGB).**

Gestión efectiva permite mejoramiento salarial a 553 educadores de Boyacá

Fue un trabajo ‘a marchas forzadas’ que concluyó en el ascenso en escalafón docente.

Tunja, 15 de febrero de 2018. (OPGB). Para iniciar el calendario académico 2018, 553 educadores del Departamento reciben mejores garantías laborales gracias al esfuerzo y dedicación conjunta entre ellos y la Secretaría de Educación del Departamento.

Así lo manifestó, la líder del grupo de Gestión de Carrera, Irma Lucy Acuña Sánchez, quien agregó que esta meta se cumplió gracias al compromiso del equipo de trabajo que no escatimó esfuerzo alguno para adelantar las gestiones pertinentes a la verificación de los requisitos presentados por cada uno de los participantes para consolidar los derechos de cada uno de los participantes con la expedición de los respectivos actos administrativos.

La funcionaria resaltó, que esta labor se hace efectiva con la inclusión en la nómina del docente, a partir del mes de febrero. “La

Secretaría notificó, a cada uno de los interesados, de manera personal o correo electrónico, mediando autorización, antes del 14 de febrero, logrando el cargue de la novedad para la respectiva liquidación y pago”.

Por qué ‘a marchas forzadas’

Lograr el cumplimiento de esta meta dentro de las fechas definidas por la Nación con un equipo técnico conformado por 3 personas no es una tarea fácil. “Se revisaron uno a uno de los requisitos contemplados en la Norma (Decreto 1075 de 2015) para hacer efectivo el reconocimiento, se proyectaron los 553 actos administrativos, se consolidó la información y se publicó en página web www.sedboyaca.gov.co garantizando conocimiento público de los interesados, se notificó cada una de las decisiones, se realizó el respectivo cargue en el Sistema Humano 5 de la sectorial”

Agregó, que únicamente queda por cumplir cada uno de los derechos reconocido en la plataforma de la Comisión Nacional del Servicio Civil, entidad nacional encargada de regentar lo relacionado con la carrera docente.

Además, la Secretaría, en la búsqueda de permitir que todos los educadores que hicieron el esfuerzo de culminar sus programas de formación de pregrado o posgrado hasta el 15 de diciembre, y que permitieran su ascenso, motivó la radicación y acreditación de los mismos con el uso de la página web www.sedboyaca.gov.co los días no hábiles 16 y 17 de diciembre de no haber sido así este esfuerzo hubiera sido infructuoso.





En relación con este aspecto, Irma Lucy Acuña Sánchez, explicó que varios docentes habían culminado sus estudios con antelación al 18 de diciembre, fecha estipulada por el Ministerio Educación para la publicación de resultados por parte del Icfes, pero la falta del acta de grado, impedía el ascenso, hecho que significaba someterse a una nueva convocatoria y por ende, a una mengua en el derecho de económico reconocimiento.

Es decir, la no acreditación antes del 17 de diciembre de título de pregrado para ascenso al grado 2 o de posgrado, maestría o doctorado para ascenso al grado 3, significó a los educadores obtener reubicación de nivel y afectación a su derecho al ascenso de grado y por consiguiente, a una mejor asignación salarial.

Para finalizar, con excepción del personal docente que no acudió a la notificación personal u otorgó autorización para notificación por correo electrónico, 517 educadores recibirán, con la nómina del mes de febrero, su reconocimiento salarial, con efectos fiscales a partir del 26 de diciembre de 2017. **(Fin/Juan Diego Rodríguez Pardo-OPGB-Sedboyaca).**

Dos guarda páramos de Boyacá irán a intercambio de experiencias a Ecuador

Durante el coaching ambiental los participantes adquirieron conocimientos y crearon un vínculo entre la sociedad y el ambiente.

Tunja, 14 de febrero de 2018.(OPGB). En el Año del Agua y el Ambiente Juana Sofía Castillo del municipio de Güicán, perteneciente al complejo de páramo de la Sierra Nevada de El Cocuy y Julián Barbosa de Duitama, actor

activo del complejo de páramo de Guantiva – La Rusia, fueron los seleccionados para vivir un intercambio de experiencias en el volcán Cotopaxi con el Fondo para la Protección Nacional del Agua, en Quito (Ecuador), del 28 de febrero al 5 de marzo.

Los resultados se dieron al término de los dos talleres de ‘Coaching Ambiental’, dirigidos por el programa Guarda Páramos Voluntarios, que se cumplieron en la ciudad de Paipa, en los que participaron 45 representantes de complejos de páramos del Departamento.

“El programa pretende potencializar la capacidad de los 120 líderes identificados en la región central (Boyacá, Cundinamarca, Bogotá, Meta y Tolima) por medio de la metodología de coaching, estrategia que nos permitió elegir a las 9 personas que representarán al país en Ecuador. Por Boyacá fueron elegidos dos. En ese intercambio, los seleccionados conocerán los procesos de restauración ecológica en zona de páramo y socializarán lo que se está haciendo en nuestro territorio”, indicó Tatiana Silva, coordinadora del programa Guarda Páramos Voluntarios de la Regional Administrativa y de Planeación Especial – RAPE.

La funcionaria indicó, que el desarrollo de este programa en Boyacá ha sido un trabajo mancomunado entre la RAPE y la Gobernación de Boyacá por medio de la Dirección de Medio Ambiente, Agua Potable y Saneamiento Básico, en cabeza del biólogo Fabio Medrano, lo que ha permitido un acercamiento con la comunidad, organizaciones sociales ambientales y grupos juveniles que están en función de la defensa de los páramos.





Por su parte, Juana Sofía Castillo del municipio de Güicán agradeció a la RAPE y la Gobernación de Boyacá por brindarle la oportunidad de fortalecer sus habilidades frente al cuidado de los páramos y ser una de las beneficiadas del programa.

"Fui una de las seleccionadas para ir a Ecuador por la interacción con mis compañeros en el coaching ambiental, fue algo sorprendente e inesperado, tener ese privilegio tan grande. Considero que el trabajo realizado en cuatro años, participando en las actividades de conservación y defensa de nuestro territorio y el complejo de páramo, perteneciente a la Sierra Nevada de El Cocuy es lo que me permite con orgullo representar mi tierra y me llena de energía para seguir en estos procesos, por el ambiente no la jugamos toda y el páramo resiste", dijo Juana Sofía Castillo.

Una vez los 9 guarda páramos regresen a Bogotá se llevará a cabo un encuentro de los 120 de toda la región central para tratar temas académicos y de restauración ecológica en los páramos. **(Fin/ Adriana Villamil Rodríguez-OPGB).**

Chinavita y Pachavita, los dos más recientes escenarios de la gira 'Obras para Creer'

Con el fin de dar a conocer el estado de varias obras y de entregar soluciones, el gobernador Amaya visitó estos dos municipios.

Pachavita, 14 de febrero de 2018. (OPGB). Pasadas las 9 de la noche, y acompañado de alrededor de 300 personas, en el coliseo de Pachavita el gobernador Carlos Amaya finalizó la segunda jornada de la gira 'Obras para Creer'.

Con anterioridad, y en el marco del encuentro con la ciudadanía, el mandatario de los boyacenses, reafirmando su compromiso con la región, se refirió a los 5 mil millones de pesos que el Gobierno de Boyacá invertirá en la vía que de este municipio conduce a Chinavita.

"Con el Contrato Boyacá Bicentenario se pavimentará la vía de acceso a Pachavita, un sueño cumplido. Hacemos un pacto: el municipio presenta el proyecto en fase III y el Gobierno de Boyacá pone los recursos", manifestó Amaya.

De la misma manera, los pachavitenses conocieron, de primera mano, que la administración 'Creemos en Boyacá' le ayudará, a cada familia, con un millón de pesos para las instalaciones internas del gas natural, beneficio que lograrán 300 hogares.

El gobernador también se refirió al bus que llegará para los niños del colegio, y una placa huella para el sector rural.

Horas antes, hacia las 6 de la tarde, los habitantes de Chinavita escucharon de la propia voz del mandatario regional, que también serán beneficiados con un millón de pesos para poner el servicio de gas natural en sus viviendas.

Asimismo, el mandatario fue categórico al afirmar que en dos meses, y utilizando la maquinaria de la administración departamental, estará listo el arreglo de la vía Chinavita - Ramiriquí.

En total, con las obras de gasificación, se beneficiarán 825 usuarios en los municipios de Chinavita y Pachavita.





Número: Boletín 030 Segundo

Fecha: 15 de febrero de

El gobernador también les comentó a los habitantes de esta zona del departamento, que del Contrato Boyacá Bicentenario se destinarán 10 mil millones de pesos para atención de puntos críticos de la vía Puente Camacho - Garagoa - Las Juntas.

"Me llena de energía recorrer el departamento, tener contacto con los boyacenses y escucharlos. Estamos trabajando con todo el corazón por una tierra que lo merece todo. ¡Gracias Oriente y Neira por recibirnos con 'Obras para Creer!'", manifestó el gobernador al finalizar la jornada. **(Fin/OPGB)**.

Se remite la información en este medio en virtud de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y es objeto de plena prueba.

